

ACTA No. 089-2019

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHENTA Y NUEVE GUION DOS MIL DIECINUEVE, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL VIERNES VEINTISIETE DE SETIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE, A LAS DIECINUEVE HORAS CON NUEVE MINUTOS, EN LA SEDE DEL COLEGIO, SAN JOSÉ.

MIEMBROS PRESENTES

López Contreras Fernando, M.Sc.	Presidente
Vargas Ulloa Ana Gabriela, M.Sc.	Vicepresidenta
Badilla Jara Jacqueline, Dra.	Secretaria
Domian Asenjo Ana Cecilia, M.Sc.	Prosecretaria
Soto Solórzano Geovanny, M.Sc.	Tesorero
Velásquez Valverde Jairo, M.Sc.	Vocal I
Jiménez López Ingrid, M.Sc.	Vocal II

Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Andrea Peraza Rogade, Fiscal

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Fernando López Contreras

SECRETARIA: Dra. Jacqueline Badilla Jara

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Artículo 01: Comprobación del quórum.

Artículo 02: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 089-2019.

CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS 086-2019, 087-2019 Y 089-2019.

Artículo 03: Lectura, comentario y conocimiento del acta 086-2019 del 20 de setiembre de 2019.

Artículo 04: Lectura, comentario y conocimiento del acta 087-2019 del 21 de setiembre de 2019.

Artículo 05: Lectura, comentario y conocimiento del acta 088-2019 del 22 de setiembre de 2019.

CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

Artículo 06: CLYP-DA-UI-RET-1232-2019 Retiros.

Artículo 07: CLYP-DA-UI-REINC-288-2019 Reincorporaciones.

Artículo 08: GCPC-MODF-008-2019 Modificación al PAT 2019 del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano.

Artículo 09: CLP-004-09-2019 T.I. Solicitud de aprobación de trabajos de cableado estructurado para antiguo gimnasio.

Artículo 10: Contratación de Auditoría Tributaria.

Artículo 11: CLP-DDP-79-2019 Aprobación de pago de celular a Encargado del Centro de Recreo de Turrialba.

Artículo 12: CLYP-DE-DPH-075-09-2019 DPH Agenda de actividades del departamento de Desarrollo Profesional y Humano mes de octubre 2019.

Artículo 13: CLP-DDP-77-2019 Agenda de actividades del departamento de Desarrollo Personal meses de octubre a noviembre 2019.

CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE FISCALÍA

Artículo 14: CLYP-FS-43-2019 en donde se adjunta el oficio FEL-ALF-077-2019, respuesta del acuerdo 16 de la sesión ordinaria 025-2019.

CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR

Artículo 15: Oficio CLP-JRSJ-058-2019 de fecha 16 de setiembre de 2019 suscrito por la Sra. Elizabeth Fallas Gamboa, Secretaria de la Junta Regional de San José.

Asunto: Informan que las cotizaciones recibidas por los hoteles con capacidad para la Asamblea Regional en el Radisson y Crown Plaza, no cuentan con disponibilidad para la fecha 16 de noviembre de 2019, indicada por el Tribunal Electoral.

Artículo 16: Correo de fecha 19 de setiembre de 2019 suscrito por la M.Sc. Cindy Arias Corella, Directora del Jardín de Niños San Alfonso. **Asunto:** Solicitan el gimnasio del Colegio para la graduación de su institución el sábado 30 de noviembre iniciando a las 4:00 p.m. y tres o cuatro horas antes para decorar. Solicitan saber el monto que les cobrarían.

Artículo 17: Correo de fecha 25 de setiembre de 2019 suscrito por la M.Sc. Blanca Adilia Alvarado Duarte, Directora de la Unidad Pedagógica El Roble. **Asunto:** Solicitan el préstamo del salón de eventos del Colegio, para realizar la graduación de su institución el sábado 16 de noviembre 2019, la solicitud de préstamo es porque son muchachos de escasos recursos y no tienen el dinero para la actividad.

CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DAR POR RECIBIDA

Artículo 18: Oficio CLP-JRSJ-062-2019 de fecha 21 de setiembre de 2019 suscrito por la Sra. Elizabeth Fallas Gamboa, Secretaria de la Junta Regional de San José. **Asunto:** Informa que sesionarán los días 1º, 10, 18 y 28 de octubre de 2019.

Artículo 19: Oficio CLP-JRSJ-061-2019 de fecha 16 de setiembre de 2019 suscrito por la Sra. Elizabeth Fallas Gamboa, Secretaria de la Junta Regional de San José. **Asunto:** Informa que la sesión del 27 de setiembre la pasaron para el sábado 21 de ese mes.

Artículo 20: Correo de fecha 24 de setiembre de 2019 suscrito por el Sr. Omar López Ruiz, Secretario de la Junta Regional de Alajuela. **Asunto:** Informa que sesionarán los días 1º, 09, 16 y 23 de octubre de 2019.

Artículo 21: Oficio CLP-AC-TE-134-2019 de fecha 19 de setiembre de 2019 suscrito por el M.Sc. Daniel Jiménez Pérez, Secretario del Tribunal Electoral, dirigido al Lic. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo. **Asunto:** Le invitan para que asista a la sesión del próximo 26 de setiembre de 2019, para organizar y ejecutar diferentes proyectos relacionados con temas electorales y administrativos.

CAPÍTULO VII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS

Artículo 22: Informe de la Comisión Bipartita Filósofos Colypro.

Artículo 23: Charlas en las Asambleas Regionales en las que no se realizará proceso electoral.

Artículo 24: Proyecto que propone la señora Ministra de Educación Pública.

Artículo 25: Posible creación de Comisión de Educación Técnica.

Artículo 26: Posible creación de Juntas Regionales.

Artículo 27: Oficio CLP-065-08-2019.

Artículo 28: Informe sobre convenio con Universidad La Salle.

Artículo 29: Consulta sobre requisitos de facilitadores.

CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS

No se presentó ningún asunto vario.

CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Artículo 01: Comprobación del quórum.

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente de Junta Directiva, verifica el quórum, estando presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal y el MBA. Enrique Viquez Fonseca, Director Ejecutivo.

Artículo 02: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 089-2019.

Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 01:

APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: APROBACIÓN DE LAS ACTAS 086-2019, 087-2019 Y 089-2019./ CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE FISCALÍA./ CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR./ CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DAR POR RECIBIDA./ CAPÍTULO VII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS./ CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN./ APROBADO POR SIETE VOTOS./

CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS 086-2019, 087-2019 y 088-2019.

Artículo 03: Lectura, comentario y conocimiento del acta 086-2019 del 20 de setiembre de 2019.

Sometida a revisión el acta 086-2019, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 02:

Aprobar el acta número ochenta y seis guión dos mil diecinueve del veinte de setiembre del dos mil diecinueve, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por siete votos./

Artículo 04: Lectura, comentario y conocimiento del acta 087-2019 del 21 de setiembre de 2019.

Sometida a revisión el acta 087-2019, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 03:

Aprobar el acta número ochenta y siete guión dos mil diecinueve del veintiuno de setiembre del dos mil diecinueve, con las modificaciones de forma hechas./

ACUERDO FIRME./ Aprobado por siete votos./

Artículo 05: Lectura, comentario y conocimiento del acta 088-2019 del 22 de setiembre de 2019.

Sometida a revisión el acta 088-2019, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 04:

Aprobar el acta número ochenta y ocho guión dos mil diecinueve del veintidós de setiembre del dos mil diecinueve, con las modificaciones de forma hechas./

ACUERDO FIRME./ Aprobado por cinco votos./

La M.Sc. Ana Cecilia Domian Asenjo, Prosecretaria, se inhibe de la votación ya que no asistieron a la sesión 088-2019.

El M.Sc. Jairo Velásquez Valverde, Vocal I, se inhibe de la votación ya que no asistieron a la sesión 088-2019.

CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

Artículo 06: CLYP-DA-UI-RET-1232-2019 Retiros. **(Anexo 01).**

El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta el oficio UI-RET-1232-2019 de fecha 02 de setiembre de 2019, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones, revisado por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa, el cual cuenta con el visto bueno de su persona, en el que presentan el informe de retiros temporales e indefinidos.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 05:

Dar por recibido el oficio UI-RET-1149-2019 de fecha 23 de setiembre de 2019, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones, revisado por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa,

el cual cuenta con el visto bueno del MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, en el que presentan el informe de retiros temporales e indefinidos. Aprobar el retiro de las siguientes personas colegiadas por cuanto aportaron todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC03 Retiros Temporales e Indefinidos: **RETIROS INDEFINIDOS:**

Nombre	Cédula	Motivo del retiro	Fecha Rige
ESCOBAR BUCARDO JOSÉ LUIS	6-0127-0067	Jubilado	11/09/2019
RODRÍGUEZ BARQUERO NIDIA	4-0112-0390	Jubilado	11/09/2019
CALVO PARRA LIDIA	4-0114-0666	Jubilado	11/09/2019
MADRIGAL CASTILLO RANDY J.	1-1430-0295	No labora en educación	12/09/2019
LAUSE ALVARADO ARLENE	1-0453-0985	Jubilado	12/09/2019
ARIAS RODRÍGUEZ IVETH	1-1278-0036	Desempleado	12/09/2019
RIVAS ALVARADO MELISSA	5-0347-0338	Inc. Colegio Orientadores	12/09/2019
GUTIÉRREZ VILLEGAS KATHERIN	5-0332-0360	Inc. Colegio Orientadores	12/09/2019
NAVARRO CARRANZA MARÍA E.	5-0351-0683	No labora en educación	13/09/2019
SOLÓRZANO PACHECO DORA M.	2-0290-1454	Jubilado	13/09/2019
RUBÍ RUBÍ DANIS CECILIA	2-0607-0432	Inc. Colegio Orientadores	16/09/2019
ZUMBADO ULATE HÉCTOR HUGO	1-1063-0987	No labora en educación	16/09/2019
ÁLVAREZ RODRÍGUEZ OSWALDO	1-0729-0795	Jubilado	17/09/2019
CASTILLO GUTIÉRREZ IRIABEL	5-0183-0520	Jubilado	17/09/2019
MONGE BASTOS JUAN CARLOS	1-0511-0664	Jubilado	17/09/2019
IRIGOYEN GARCÍA ESTELA	2-0417-0226	Jubilado	17/09/2019
STRUYF FREI MARÍA OLIVIA	1-0411-1112	Jubilado	18/09/2019
BUSTOS MORA GISELLE P.	6-0219-0785	Desempleado	18/09/2019
LÉPIZ RAMÍREZ YAMILETH	1-0514-0020	Jubilado	18/09/2019

RETIROS TEMPORALES:

Nombre	Cédula	Motivo del retiro	Rige	Vence
MILÁN FERNÁNDEZ MAYLIN	5-0273-0120	Incapacidad	12/09/2019	01/10/2019
SALAZAR OBANDO CÉSAR	1-1207-0573	Incapacidad	12/09/2019	10/12/2019
PÉREZ CUBILLO ÁNGELA	6-0151-0070	Incapacidad	13/09/2019	21/10/2019
HERRERA SÁNCHEZ ELISA	1-1071-0064	Incapacidad	18/09/2019	17/10/2019
UGALDE MEJÍA ANA YANSY	1-1128-0204	Incapacidad	20/09/2019	19/10/2019
ESQUIVEL VENEGAS MAUREEN	5-0348-0014	Permiso sin goce	20/09/2019	10/02/2020

Trasladar este oficio a la Fiscalía con la finalidad de dar seguimiento a las personas que se retiran, para verificar si efectivamente están o no trabajando en educación./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./

Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones, a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Cobros, a la Unidad de Archivo y a la Fiscalía (Anexo 01)./

Artículo 07: CLYP-DA-UI-REINC-288-2019 Reincorporaciones. **(Anexo 02).**

El MBA. Enrique Viquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta el oficio UI-REINC-288-2019 de fecha 23 de setiembre de 2019, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones, revisado por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa, el cual cuenta con el visto bueno de su persona, en el que señalan:

"En cumplimiento de la Ley Orgánica 4770, artículo 23, inciso H y de la POL-PRO-INC04 Reincorporaciones al Colypro, punto 2 de las políticas generales, donde se indica que es potestad de la Junta Directiva la aprobación o rechazo de las solicitudes de reincorporación; se les remite las solicitudes recibidas en la Unidad de Incorporaciones del 14 al 20 de setiembre de 2019 y se les informa que los atestados de las mismas fueron revisados por esta Unidad.

Nombre	Cédula
DELGADO LEITÓN ANGÉLICA MARÍA	1-1613-0495
VALVERDE MORA KIMBERLY	1-1332-0828
BRENES PICADO MAILYN ROXINIA	1-1462-0310
ARRIETA GUTIÉRREZ MARÍA HIGINIA	5-0310-0690
SEVILLA AGUILAR GINA	1-0450-0706

Por lo que se recomienda tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Aprobar en firme la reincorporación de las siguientes personas por cuanto aportaron todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC04 Reincorporaciones, misma que rige a partir de la comunicación de este acuerdo.

XXX Adjuntar listas

Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Administrativa y a las Unidades de Incorporaciones y Cobros.

Comunicar al Departamento de Comunicaciones para que se active el envío de notificaciones a estas personas.”

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 06:

Dar por recibido el oficio UI-REINC-170-2019 de fecha 22 de abril de 2019, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones y la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa del Departamento Administrativo, en el que solicitan la aprobación para reincorporar al Colegio cinco personas. Aprobar la reincorporación de los siguientes colegiados, por cuanto aportaron todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC04 Reincorporaciones, misma que rige a partir del comunicado de este acuerdo:

Nombre	Cédula
DELGADO LEITÓN ANGÉLICA MARÍA	1-1613-0495
VALVERDE MORA KIMBERLY	1-1332-0828
BRENES PICADO MAILYN ROXINIA	1-1462-0310
ARRIETA GUTIÉRREZ MARÍA HIGINIA	5-0310-0690
SEVILLA AGUILAR GINA	1-0450-0706

Trasladar este oficio al Departamento de Comunicaciones para que se active el envío de notificaciones a estas personas./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones, a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa del Departamento Administrativo, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Archivo, a la Unidad de Cobros y FMS y al Departamento de Comunicaciones (Anexo 02)./

Artículo 08: GCPC-MODF-008-2019 Modificación al PAT 2019 del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano. **(Anexo 03).**

El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta el oficio GCPC-MODF-008-2019 de fecha 18 de septiembre de 2019, suscrito por la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación Corporativa, el cual cuenta con el visto bueno de su persona, en el que señalan:

“Consecutivo: **GCPC-MODF-008-2019**

Fecha: **18 de septiembre de 2019**

Solicitud presentada por:	Desarrollo Profesional y Humano
Numero de acuerdo u oficio:	CLYP-DPH-ADPP-070-2019
Fecha de recibido de la solicitud:	16 de septiembre de 2019

Modificación de actividades del Plan de trabajo
(Aumento de participantes y disminución de horas de talleres)

Descripción de la solicitud presentada y considerandos

El departamento de Desarrollo Profesional solicita la modificación de su plan de trabajo para modificar la actividad:

1. “Encuentro sobre buenas prácticas para el aprovechamiento de las tecnologías en educación de 16 horas para 120 participantes”

En su lugar desarrollar 8 talleres bajo la temática:

1. “Ambientes de aprendizaje innovadores y aprovechamiento de las tecnologías digitales para de 2 horas para un total de 700 participantes”

Lo anterior con el fin de atender la solicitud del Encargado de los Gestores Regionales, para capacitar e incentivar estas habilidades en los Representantes Institucionales, quienes son los voceros del Colegio en los centros educativos; así mismo como parte de la integración de recursos de la Corporación para el desarrollo de las actividades institucionales.

Comparativo de propuestas

Según dicha solicitud, la distribución del presupuesto quedaría de la siguiente manera:

DESGLOSE ACTUAL		PROPUESTA	
Nombre de la actividad: Encuentro sobre buenas prácticas para el aprovechamiento de las tecnologías en educación		Nombre de la actividad Ambientes de aprendizaje innovadores y aprovechamiento de las tecnologías digitales	
Cantidad de horas de la actividad	16 horas	Cantidad de horas de la actividad	2 horas c/u
Cantidad de actividades	1 Encuentro	Cantidad de actividades	8 talleres
Cantidad de participantes	120 participantes	Cantidad de participantes	700 participantes (88 participantes por taller)
Costo total de la actividad	₡ 3 681 039,50	Costo total de la actividad	₡ 306 304,00
Costo por participante	₡ 30 675,32	Costo por participante	N/A
		Sobrante	₡ 3 374 735

La actividad a modificar tiene un costo elevado, al contemplar la participación de un ponente internacional, no obstante, la modificación solicitada, reduciría de forma significativa los recursos económicos al realizar la ponencia con recurso humano interno, así mismo, dicha solicitud se ajusta al pensamiento estratégico que busca la optimización de los recursos, al unificar presupuestos de diferentes áreas para potenciar o aumentar el alcance de las actividades.

Por otra parte, de acuerdo a la consulta realizada por esta Gestoría a los encargados, con esta temática se busca acercar a los Representantes institucionales al uso de plataformas virtuales como la que se implementará en los próximos meses para el Colegio.

Por ultimo esta Gestoría solicitó al área financiera la verificación del presupuesto de la partida de viáticos, quienes informaron que el DPH ya no cuenta con presupuesto en la misma, por lo que se recomienda solicitar a dicha jefatura, realizar la modificación presupuestaria correspondiente para dotar de contenido presupuestario la partida y evitar la sobre ejecución de la misma. Por lo demás se considera viable la solicitud y se recomienda su aprobación.

Se proponen los siguientes acuerdos, en función del análisis efectuado en la Junta Directiva:

Opción 1 – Aprobarla
Dar por recibido el documento GCPC-MODF-008-2019 de fecha 18 de septiembre de 2019, suscrito por la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y planificación y visto bueno del MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo. Aprobar la solicitud del departamento de Desarrollo Profesional y Humano, para modificar la actividad "Encuentro sobre buenas prácticas para el aprovechamiento de las tecnologías en educación de 16 horas para 120 participantes" y en su lugar desarrollar 8 talleres bajo la temática "Ambientes de aprendizaje innovadores y aprovechamiento de las tecnologías digitales para de 2 horas para un total de 700 participantes". Solicitar se presente la modificación presupuestaria correspondiente.
Opción 2 – Rechazarlo
Dar por recibido el documento GCPC-MODF-008-2019 de fecha 18 de septiembre de 2019, suscrito por la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y planificación y visto bueno del MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo. Rechazar la solicitud del departamento de Desarrollo Profesional y Humano, para modificar la actividad "Encuentro sobre buenas prácticas para el aprovechamiento de las tecnologías en educación de 16 horas para 120 participantes" y en su lugar desarrollar 8 talleres bajo la temática "Ambientes de aprendizaje innovadores y aprovechamiento de las tecnologías digitales para de 2 horas para un total de 700 participantes".

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 07:

Dar por recibido el documento GCPC-MODF-008-2019 de fecha 18 de septiembre de 2019, suscrito por la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación Corporativa, el cual cuenta con el visto bueno del MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, respecto a modificación del plan de trabajo del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano. Aprobar la solicitud del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, para modificar la actividad "Encuentro sobre buenas prácticas para el aprovechamiento de las tecnologías en educación de 16 horas para ciento veinte (120) participantes" y en su lugar desarrollar 8 talleres bajo la temática "Ambientes de aprendizaje innovadores y aprovechamiento de las tecnologías digitales para de dos (2) horas para un total de setecientos (700) participantes". Solicitar a la Dirección Ejecutiva, presente la modificación presupuestaria correspondiente ante la Comisión de Presupuesto./ Aprobado por siete votos./

**Comunicar a la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación al MBA.
Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo./**

Artículo 09: CLP-004-09-2019 T.I. Solicitud de aprobación de trabajos de cableado estructurado para antiguo gimnasio. **(Anexo 04).**

El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLP-004-09-2019 T.I. de fecha 24 de setiembre de 2019, suscrito por la Ing. Antonieta Scafici Vargas, Jefa del Departamento de T.I., en el que indica:

"Asunto: Solicitud de aprobación de trabajos cableado estructurado para antiguo gimnasio.

Estimado señor reciba un cordial saludo del departamento de T.I.

El presente documento es para solicitarle valorar la propuesta de realizar el trabajo de Cableado Estructurado para el acondicionamiento de las oficinas para el Departamento Desarrollo Profesional y Humano y el Departamento Desarrollo Personal en el espacio del antiguo Gimnasio del Centro de Recreativo de Alajuela con el proveedor adjudicado para el rediseño del cableado de la Sede Alajuela Grupo Técnicas de Redes A&V S.A de esta forma poder hacer un addendum al contrato ya que de otra forma se requeriría un nuevo proceso de compra.

Se solicitó cotización a otra empresa, pero el monto era muy alto, adjunto comparativo.

Grupo Electrotécnica	Grupo Técnicas de Redes A&V S.A
\$20 105,36	\$13 065,68 (sin descuento)
	\$10 010,73 (con descuento)

El proveedor Grupo Técnicas de Redes A&V S.A nos ofrece un descuento por el trabajo adicional al contratado originalmente y es un proveedor muy bien recomendado y que nos ha trabajado anteriormente con excelente calidad.

Con ello se podrá realizar las obras en menor tiempo y de modo que se utilice el mismo estándar de cableado que en las oficinas administrativas, adicional no requeriría de modificación presupuestaria pues se puede tomar de la partida que incluye los trabajos de Cableado Estructurado para la Sede Alajuela.

Se adjuntan las cotizaciones para comparación.

Dado que ya hay un acuerdo de Junta Directiva para la contratación de la empresa por un monto establecido, se requiere otro acuerdo para la aprobación del addendum.

Es por ello que se recomienda solicitar a Junta Directiva lo siguiente:

Autorizar realizar un addendum al contrato de Grupo Técnicas de Redes A&V S.A. para la realización del cableado estructurado para el acondicionamiento de las oficinas para el Departamento Desarrollo Profesional y Humano y el Departamento Desarrollo Personal en el espacio del antiguo Gimnasio del Centro de Recreativo de Alajuela."

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, añade que en el mismo espacio se estaría ubicando al Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, al Departamento de Desarrollo Personal, a la Junta Regional de Alajuela y una sala para lactancia.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 08:

Dar por recibido el oficio CLP-004-09-2019 T.I. de fecha 24 de setiembre de 2019, suscrito por la Ing. Antonieta Scafidi Vargas, Jefa del Departamento de T.I., en el que solicita aprobación de trabajos de cableado estructurado para antiguo gimnasio. Autorizar realizar un addendum al contrato de Grupo Técnicas de Redes A&V S.A., para la realización del cableado estructurado para el acondicionamiento de las oficinas para el Departamento Desarrollo Profesional y Humano y el Departamento Desarrollo Personal, en el espacio del antiguo Gimnasio del Centro de Recreativo de Alajuela./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Ing. Antonieta Scafidi Vargas, Jefa del Departamento de T.I. y a la Dirección Ejecutiva./

Artículo 10: Contratación de Auditoría Tributaria. **(Anexo 05).**

El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra: "Contratación de una auditoría tributaria que revise y analice la información tributaria proporcionada por Colypro de cuatro periodos fiscales sobre retenciones, depreciaciones, deducciones, informe de contingencias, análisis de conciliación de ingresos tributarios y contables, declaraciones de renta, ventas exentas y gravadas, así como la determinación del cumplimiento de obligaciones fiscales entre otras.

Requisitos solicitados al proveedor:

Indique los requisitos necesarios previo a adquirir el bien o servicio indicado anteriormente:

(Marque los requisitos solicitados con una X o indique N/A en caso contrario)

X	Currículo (en caso de servicios profesionales)
N/A	Pólizas
N/A	Manipulación de alimentos (servicios de alimentación)

N/A	Garantía
N/A	Referencias comerciales (en caso de proveedores nuevos)
N/A	Acreditaciones o certificaciones (en caso de servicios técnicos)
N/A	Otros adicionales (según el criterio técnico)

Cuadro comparativo

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CECILIANO MAS CECILIANO S.A.	SABORIO & DELOITTE DE COSTA RICA S.A.	GRANT THORTON TAX COSTA RICA S.A.
AUDITORÍA TRIBUTARIA	\$ 26 555,00	\$ 13 560,00	\$ 20 001,00
MONTO TOTAL	\$ 26 555,00	\$ 13 560,00	\$ 20 001,00
Monto Recomendado		\$ 13 560,00	

"Se adjunta la(s) cotización(es), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:

Código de proveedor:

Nombre del proveedor: SABORIO & DELOITTE DE COSTA RICA S.A.

Número de cédula: 3-101-281020

Por el monto de: \$13 560,00

Por las siguientes razones:

Es el proveedor que presenta la mejor oferta económica apegándose a lo solicitado por el departamento Financiero, además de ser una empresa reconocida a nivel nacional para este tipo de servicios."

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, solicita al MBA. Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, que vele en las condiciones del contrato todo quede debidamente establecido.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 09:

Aprobar la contratación de una auditoría tributaria que revise y analice la información tributaria proporcionada por Colypro de cuatro periodos fiscales sobre retenciones, depreciaciones, deducciones, informe de contingencias, análisis de conciliación de ingresos tributarios y contables, declaraciones de renta, ventas exentas y gravadas, así como la determinación del cumplimiento de obligaciones fiscales entre otras, asignándose esta compra a SABORIO & DELOITTE DE COSTA RICA S.A., cédula de identidad número 3-101-281020, por un monto de trece mil quinientos sesenta dólares americanos (\$13.560,00); pagaderos al tipo de cambio del día de la solicitud de pago. El cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este proveedor porque es el proveedor que presenta la mejor oferta económica apegándose a lo solicitado por

el departamento Financiero, además de ser una empresa reconocida a nivel nacional para este tipo de servicios. Cargar a la partida presupuestaria 8.1.8 Servicios Profesionales, Gastos Generales./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a Gestión de Compras y al Departamento Financiero./

Artículo 11: CLP-DDP-79-2019 Aprobación de pago de celular a Encargado del Centro de Recreo de Turrialba. **(Anexo 06).**

El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLP-DDP-79-2019 de fecha 16 de setiembre de 2019, suscrito por la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de Desarrollo Personal, el cual cuenta con el visto bueno de su persona, en el que informan:

"La política POL-PRO-TES-01 "GESTIÓN DE PAGOS" en su punto general 7 y específico 16 manifiestan respectivamente:

"La Dirección Ejecutiva revisará de forma anual o cuando lo amerite, el beneficio de pago de celular determinando si los puestos que lo reciben aún lo ameritan, si el monto es apropiado en cada caso y si existen otros puestos que puedan requerir el mismo trato dentro de la organización, por las características de las funciones que desempeñan; e informará a la Junta Directiva para lo que corresponda."

"En caso de que alguna Jefatura considere necesario que se revise o que se le brinde a alguien el beneficio de pago de celular lo debe solicitar a la Dirección Ejecutiva"

En relación con lo anterior, la semana anterior se nombró al Encargado del Centro de recreo de Turrialba, asimismo se hizo entrega de la finca y el respectivo puesto de trabajo.

Actualmente este centro de recreo no cuenta con línea telefónica, ésta se está solicitando, además, por la naturaleza de sus funciones se encuentra realizar labores de mantenimiento fuera de la oficina tales como: corte de césped, barrer y recoger basura en general, en todos los alrededores del centro de recreo, así como limpiar canoas y desagües de todas las instalaciones, asimismo, atender los imprevistos que se presenten en el centro de recreo, reportando a su superior o si fuera el caso a las autoridades locales, cualquier anomalía, lo cual se debe hacer de manera inmediata, siendo muy ágil y práctico el uso del celular personal.

Mediante acuerdo 17 de la sesión 115-2019, se aprobó el pago de celular a los encargados de los centros de recreo de Cahuita, Brasilito, Cartago, Puntarenas, San Carlos, Pérez Zeledón, Alajuela.

En vista de lo anterior, solicito incluir la aprobación del pago de celular por un monto de ¢8992 (basado en el pago aprobado actualmente a Coordinadores Regionales mediante acuerdo 10 de la sesión 097-2014, choferes en acuerdo 09 de la sesión 038-2012 y otros encargados de fincas), para el Encargado del centro de recreo de Turrialba, ya que por la naturaleza de sus labores es importante la constante comunicación para el adecuado funcionamiento del departamento y por ende del Colegio.”

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 10:

Dar por recibido el oficio CLP-DDP-79-2019 de fecha 16 de setiembre de 2019, suscrito por la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de Desarrollo Personal, el cual cuenta con el visto bueno del MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, en el que solicita probación de pago de celular al Encargado del Centro de Recreo de Turrialba. Aprobar la solicitud realizada en el oficio./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de Desarrollo Personal y al MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo./

Artículo 12: CLYP-DE-DPH-075-09-2019 DPH Agenda de actividades del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano mes de octubre 2019. **(Anexo 07).**

El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLP-DDP-75-2019 de fecha 16 de setiembre de 2019, suscrito el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, el cual cuenta con el visto bueno de su persona, en el que informan:

“En respuesta al acuerdo de Junta Directiva número 13 de la sesión ordinaria 079-2017, me permito adjuntar agenda de las actividades del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano el mes de octubre 2019; mismas que podrían ser del interés de los miembros de Junta Directiva.

A continuación, detallo:

Fecha (s)	Actividad	"Objetivo de la actividad (breve descripción y a quién va dirigido)"	Población meta/Cupo	Región/Sede	Horario
5	Taller Promoción de Culturas de Paz en contextos educativos para Educación Preescolar y Primaria.	Proporcionar estrategias para la promoción de una cultura de paz en contextos educativos para educación preescolar y primaria.	50 personas colegiadas.	Sarapiquí.	8:00 a.m. a 3:00 p.m.
9	Taller # Cuidate, Bienestar y Salud Sexual.	Proporcionar elementos teórico-prácticos orientados a la promoción de la salud sexual y el bienestar personal e interpersonal.	50 personas colegiadas.	Puntarenas. Salón de Actos, UTN, Sede del Pacífico	5:00 p.m. a 8:00 p.m.
10	Seminarios sobre Educación Intercultural.	Educación Intercultural que ponen en agenda curricular los elementos remitentes a la política curricular para educar hacia una nueva ciudadanía.	50 personas colegiadas.	Limón.	8:00 a.m. a 3:00 p.m.
10	Taller "Te retamos a innovar".	Identificar la relación que existe entre la innovación y la tecnología en los diferentes escenarios educativo. Reconocer ventajas de la incorporación de experiencias educativas innovadoras en el proceso de aprendizaje.	100 Representantes Institucionales.	Pérez Zeledón.	8:30 a.m. a 10:30 a.m.
12	Caminata "fortalecimiento identidad local"	Promover el fortalecimiento de la identidad local del cantón de Alajuela.	50 personas colegiadas.	Alajuela.	8:00 a.m. a 12:00 m.d.
15	Taller # Cuidate, Bienestar y Salud Sexual	Proporcionar elementos teórico-prácticos orientados a la promoción de la salud sexual y el bienestar personal e interpersonal.	50 personas colegiadas.	Cartago.	5:00 p.m. a 8:00 p.m.
19	Taller "Te retamos a innovar".	Identificar la relación que existe entre la innovación y la tecnología en los diferentes escenarios educativo.	120 Representantes Institucionales.	Guanacaste.	8:30 a.m. a 10:30 a.m.
19	Taller para enseñar habilidades para la vida.	Desarrollar un programa formativo enfocado a promover en la población de primaria y secundaria valores, habilidades/destrezas y actitudes relacionadas a las habilidades sociales, con el objetivo de favorecer la creación de ambientes educativos más protectores y respetuosos.	50 personas colegiadas.	Alajuela.	8:00 a.m. a 12:00 m.d.
22	Seminario sobre Educación Intercultural	Seminario sobre Educación Intercultural que ponen en agenda curricular los elementos remitentes a la política curricular para educar hacia una nueva ciudadanía.	50 personas colegiadas.	Cartago.	8:00 a.m. a 3:00 p.m.
23	Conversatorio informativo: Matrimonio	Generar un espacio de reflexión y diálogo en torno al matrimonio civil igualitario desde la perspectiva educativa y de los Derechos Humanos.	100 personas.	Colpyro Desamparados, Alajuela.	5:00 p.m. a 7:00 p.m.
26	Taller: Metacognición: descubriendo cómo aprender mejor	Desarrollar conocimientos, habilidades y disposiciones para aplicar estrategias que permitan ejercitar las funciones metacognitivas en clase.	55 personas colegiadas.	Cartago, Centro de Recreo Colpyro.	8:00 a.m. a 4:00 p.m.
26	Taller Promoción de Culturas de Paz en contextos educativos para Educación Preescolar y Primaria	Proporcionar estrategias para la promoción de una cultura de paz en contextos educativos para educación preescolar y primaria.	50 personas colegiadas.	Alajuela.	8:00 a.m. a 3:00 p.m.
30	Seminarios sobre Educación Intercultural.	Educación Intercultural que ponen en agenda curricular los elementos remitentes a la política curricular para educar hacia una nueva ciudadanía.	50 personas colegiadas.	Upala.	8:00 a.m. a 3:00 p.m.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 11:

Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DPH-075-09-2019 DPH de fecha 16 de agosto de 2019, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, en el que informa las actividades que realizará ese departamento durante octubre 2019. Trasladar este oficio a los Enlaces Regionales para lo que corresponda./ Aprobado por siete votos./

Comunicar al M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, a la Dirección Ejecutiva y a los Enlaces Regionales (Anexo 07)./

Artículo 13: CLP-DDP-77-2019 Agenda de actividades del Departamento de Desarrollo Personal meses de octubre a noviembre 2019. **(Anexo 08).**

El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLP-DDP-77-2019 de fecha 16 de setiembre de 2019, suscrito por la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de Desarrollo Personal, el cual cuenta con el visto bueno de su persona, en el que informan:

"Adjunto cuadro con actividades a ejecutar por el Departamento de Desarrollo Personal durante los meses de octubre a noviembre 2019:

Fecha	Actividad	Objetivo	Lugar	Horario
4-oct	Taller de Auto ayuda	Aporte de JUPEMA, para un grupo de colegiados jubilados que requieran una orientación psicológica y motivacional	Cartago	9:00 am a 11:00 am
4-oct	Exposición de Pintura	Dar a conocer las obras realizadas por los colegiados inscritos en el club de Pintura de la región de Cartago	CCR Cartago	5:00pm
5-oct	Festival Deportivo Turrialba	Desarrollar actividades deportivas dirigidas a los colegiados de la región de Turrialba	Instituto Dr. Clodomiro Picado	De 9 am a 3pm
8-oct	Taller de Pintura en Porta vasos	Conmemoración del 70 aniversario, elaboración de signos externos personalizados	San José	8:00 am a 4:30 pm
11-oct	Taller de Auto ayuda	Aporte de JUPEMA, para un grupo de colegiados jubilados que requieran una orientación psicológica y motivacional	Cartago	9:00 am a 11:00 am
18-oct	Taller fotografía digital	Desarrollar mayores competencias en nuestra población jubilada, con el máximo uso del celular en el arte de la fotografía	Cartago	9:00 am a 12:00 md
20-oct	Carrera Ciclismo Guápiles	Desarrollar y ejecutar una carrera de ciclismo en el marco de los juegos interprofesionales en la región de Guápiles	Liceo Bilingüe Guápiles	De 6 am a 11 am
24-oct	Taller Bonsái	Promover el desarrollo y compromiso para el cuidado de la naturaleza,	Cartago	9:00 am a 12:00 md
25-oct	Prevención y auto cuidado de la osteoporosis	Prevención y auto cuidado de la osteoporosis	Alajuela	10:00 am a 12:00 md
1 y 2 de Noviembre	Carrera de Relevos	Apoyar y acompañar al equipo de atletismo con la logística de la carrera de relevos San José - Puntarenas	San José Puntarenas	10 pm a 2pm
4-nov	Taller "Om Shanti"	"Om Shanti" : Herramientas para mejorar la calidad de vida" tema se pretende realizar el curso en horario de 1:30 am a 3:00 pm",	Guanacaste	1:30 am a 3:00 pm
10-nov	Carrera Colypro	Desarrollar una carrera de Atletismo para los colegiados, familiares y público en general	Centro de Recreo Colypro Alajuela	De 5 am a 12 md
20-nov	Taller " MIRANDO EL ESTRÉS DESDE OTRA PERSPECTIVA: TÉCNICAS PARA EL MANEJO EFECTIVO"	Desarrollar en conjunto con JUPEMA , Un taller en Occidente, " MIRANDO EL ESTRÉS DESDE OTRA PERSPECTIVA: TÉCNICAS PARA EL MANEJO EFECTIVO" , se desarrollará en un horario de 9:00 AM A 12:00 PM",	Occidente	9:00 am a 12:00 pm
22-nov	Día del Maestro (confraternidad)	Desarrollar actividades recreativas para la sana convivencia entre los docentes que participan de la celebración del día del maestro.	Centro de Recreo Colypro Alajuela	De 9 am a 2 pm
22-nov	Actividad de fin de año y celebración día internacional del adulto mayor	Actividad programada para ejecutar en dicha fecha, pero se encuentra en proceso de definir la fecha exacta	Alajuela	9:00 am a 7:00 pm
23-nov	Caravana artística	Espacio de visibilización y dignificación de la profesión de artistas colegiados donde por medio peñas culturales o muestras públicas las personas colegiadas de diversas regiones, pudieran mostrar sus trabajos a la comunidad, así como fomentar la unión de la familia Colypro	IET Turrialba	6:00pm
30-nov	PROYECTO BONSAI " CULTIVANDO VIDA"	"Salud Integral", se crea el proyecto "sembrando Vida", donde se estará inculcando el conocimiento necesario para la práctica y creación de bon sai, árboles a escala	Guápiles	9:00 am a 1:00 pm
30-nov	Baile Fin de año	Espacios de esparcimiento para colegiados	CCR Alajuela	7:30pm a 12:00mn
4-dic	Taller Prevención y auto cuidado de la osteoporosis"	" Prevención y auto cuidado de la osteoporosis" tema se pretende realizar el curso en horario de 8:00 am a 12:00 pm". Para dicho taller COLYPRO se encargará de reclutar a los asistentes	Coto	8:00 am a 12:00 pm
6-dic	Caravana artística	Espacio de visibilización y dignificación de la profesión de artistas colegiados donde por medio peñas culturales o muestras públicas las personas colegiadas de diversas regiones, pudieran mostrar sus trabajos a la comunidad, así como fomentar la unión de la familia Colypro	Ciudad Neily	5:00pm
7-dic	Recrearte Pérez Zeledón	Unir a la familia Colypro por medio del disfrute de actividades recreativas, deportivas, artísticas y culturales.	Centro de Recreo Colypro Pérez Zeledón	De 9 am a 4 pm

La M.Sc. Ana Gabriela Vargas Ulloa, Vicepresidenta, sugiere solicitar una estadística por región, porque tiene la duda de cómo se programan las actividades por regiones y si se planifican de manera equitativa.

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, aclara en cuanto al tema de equidad no se trata de equidad, sino de que el Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, trabaja donde existan más colegiados, por lo que evidentemente una región como la de San José, demandará más actividades, por ello no se puede hablar de equidad.

Considera que este tema se debe revisar para el replanteamiento de la parte operativa de ese departamento.

La señora Vicepresidenta, considera que se debe realizar una estadística a fin de determinar si dentro del área metropolitana hay equidad en la realización de actividades.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 12:

Dar por recibido el oficio CLP-DDP-77-2019 de fecha 16 de setiembre de 2019, suscrito por la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de Desarrollo Personal, en el que informa las actividades del Departamento de Desarrollo Personal, para los meses de octubre a noviembre 2019. Trasladar este oficio a los Enlaces Regionales para lo que corresponda./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de Desarrollo Personal y a los Enlaces Regionales (Anexo 08)./

CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE FISCALÍA

Artículo 14: CLYP-FS-43-2019 en donde se adjunta el oficio FEL-ALF-077-2019, respuesta del acuerdo 16 de la sesión ordinaria 025-2019. **(Anexo 09).**

La M.Sc. Andrea Peraza Rogade, Fiscal, presenta el oficio CLYP-FS-43-2019 en donde se adjunta el oficio FEL-ALF-077-2019 de fecha 21 de agosto de 2019, suscrito por la Licda. Yamileth Elizondo Pérez, Abogada de la Unidad de Fiscalización, respuesta del acuerdo 16 de la sesión ordinaria 025-2019.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 13:

Dar por recibido el oficio CLYP-FS-43-2019 en donde se adjunta el oficio FEL-ALF-077-2019 de fecha 21 de agosto de 2019, suscrito por la Licda. Yamileth Elizondo Pérez, Abogada de la Unidad de Fiscalización, respuesta del acuerdo 16 de la sesión ordinaria 025-2019. Trasladar este oficio a las señoras Kattia López Borge y Andrea Guillén Umaña; ambas colegiadas, para su conocimiento./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Licda. Yamileth Elizondo Pérez, Abogada de la Unidad de Fiscalización y a las señoras Kattia López Borge y Andrea Guillén Umaña; ambas colegiadas (Anexo 09)./

CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR

Artículo 15: Oficio CLP-JRSJ-058-2019 de fecha 16 de setiembre de 2019 suscrito por la Sra. Elizabeth Fallas Gamboa, Secretaria de la Junta Regional de San José. **Asunto:** Informan que las cotizaciones recibidas por los hoteles con capacidad para la Asamblea Regional en el Radisson y Crown Plaza, no cuentan con disponibilidad para la fecha 16 de noviembre de 2019, indicada por el Tribunal Electoral. **(Anexo 10).**

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, sugiere trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva, para que realice un sondeo del lugar en dónde se puede realizar la Asamblea Regional de San José. Al respecto deberá informar a la Junta Directiva en la sesión del viernes 04 de octubre de 2019.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 14:

Dar por recibido el oficio CLP-JRSJ-058-2019 de fecha 16 de setiembre de 2019 suscrito por la Sra. Elizabeth Fallas Gamboa, Secretaria de la Junta Regional de San José, en el que informa que las cotizaciones recibidas por los hoteles con capacidad para la Asamblea Regional en el Hotel Radisson y Hotel Crown Plaza, no cuentan con disponibilidad para la fecha 16 de noviembre de 2019, indicada por el Tribunal Electoral. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva, para que realice un sondeo del lugar en dónde se puede realizar la Asamblea Regional de San José. Al respecto deberá informar a la Junta Directiva en la sesión del viernes 04 de octubre de 2019./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Sra. Elizabeth Fallas Gamboa, Secretaria de la Junta Regional de San José y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 10)./

Artículo 16: Correo de fecha 19 de setiembre de 2019 suscrito por la M.Sc. Cindy Arias Corella, Directora del Jardín de Niños San Alfonso. **Asunto:** Solicitan el gimnasio del Colegio para la graduación de su institución el sábado 30 de noviembre de 2019, iniciando a las 4:00 p.m. y tres o cuatro horas antes para decorar. Solicitan saber el monto que les cobrarían. **(Anexo 11).**

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, sugiere dar por recibido este oficio e indicar a la M.Sc. Arias Corella, que no es factible atender su solicitud por cuanto en esas fechas el gimnasio está reservado para actividades propias de la Corporación.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 15:

Dar por recibido el correo de fecha 19 de setiembre de 2019 suscrito por la M.Sc. Cindy Arias Corella, Directora del Jardín de Niños San Alfonso, en el que solicitan el gimnasio del Colegio para la graduación de su institución el sábado 30 de noviembre de 2019, iniciando a las 4:00 p.m. y tres o cuatro horas antes para decorar y solicitan saber el monto que les cobrarían. Indicar a la M.Sc. Arias Corella, que no es factible atender su solicitud por cuanto en esas fechas el gimnasio está reservado para actividades propias de la Corporación./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la M.Sc. Cindy Arias Corella, Directora del Jardín de Niños San Alfonso./

Artículo 17: Correo de fecha 25 de setiembre de 2019 suscrito por la M.Sc. Blanca Adilia Alvarado Duarte, Directora de la Unidad Pedagógica El Roble. **Asunto:** Solicitan el préstamo del salón de eventos del Colegio, para realizar la graduación de su institución el sábado 16 de noviembre 2019, la solicitud de préstamo es porque son muchachos de escasos recursos y no tienen el dinero para la actividad. **(Anexo 12).**

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, sugiere dar por recibido este oficio e indicar a la M.Sc. Alvarado Duarte, que no es factible atender su solicitud por cuanto en esa fecha el salón de eventos, está reservado para actividades propias de la Corporación.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 16:

Dar por recibido el correo de fecha 25 de setiembre de 2019 suscrito por la M.Sc. Blanca Adilia Alvarado Duarte, Directora de la Unidad Pedagógica El Roble, en el que solicitan el préstamo del salón de eventos del Colegio, para realizar la graduación de su institución el sábado 16 de noviembre 2019, la solicitud de préstamo es porque son muchachos de escasos recursos y no tienen el dinero para la actividad. Indicar a la M.Sc. Alvarado Duarte, que no es factible atender su solicitud por cuanto en esa fecha el salón de eventos, está reservado para actividades propias de la Corporación./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la M.Sc. Blanca Adilia Alvarado Duarte, Directora de la Unidad Pedagógica El Roble./

CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DAR POR RECIBIDA

Artículo 18: Oficio CLP-JRSJ-062-2019 de fecha 21 de setiembre de 2019 suscrito por la Sra. Elizabeth Fallas Gamboa, Secretaria de la Junta Regional de San José. **Asunto:** Informa que sesionarán los días 1º, 10, 18 y 28 de octubre de 2019. **(Anexo 13).**

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, sugiere solicitar a la Dirección Ejecutiva, presente en la sesión del viernes 04 de octubre de 2019, un estudio comparativo de control del cumplimiento de entrega de la programación mensual de las sesiones de las Juntas Regionales. Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 17:

Dar por recibido el oficio CLP-JRSJ-062-2019 de fecha 21 de setiembre de 2019 suscrito por la Sra. Elizabeth Fallas Gamboa, Secretaria de la Junta Regional de San José, en el que informa que sesionarán los días 1º, 10, 18 y 28 de octubre de 2019. Trasladar este oficio al M.Sc. Geovanny Soto Solórzano, Tesorero y Enlace Regional de San José para lo que corresponda./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Sra. Elizabeth Fallas Gamboa, Secretaria de la Junta Regional de San José y al M.Sc. Geovanny Soto Solórzano, Tesorero y Enlace Regional de San José (Anexo 13)./

ACUERDO 18:

Solicitar a la Dirección Ejecutiva, presente en una próxima sesión un cuadro de control del cumplimiento de entrega de la programación mensual de las sesiones de

1 **las Juntas Regionales. Dicha información deberá presentarla en la sesión del**
2 **viernes 04 de octubre de 2019./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**
3 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva./**

4 **Artículo 19:** Oficio CLP-JRSJ-061-2019 de fecha 16 de setiembre de 2019 suscrito por la
5 Sra. Elizabeth Fallas Gamboa, Secretaria de la Junta Regional de San José. **Asunto:** Informa
6 que la sesión del 27 de setiembre la pasaron para el sábado 21 de ese mes. **(Anexo 14).**
7 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

8 **ACUERDO 19:**

9 **Dar por recibido el oficio CLP-JRSJ-061-2019 de fecha 16 de setiembre de 2019**
10 **suscrito por la Sra. Elizabeth Fallas Gamboa, Secretaria de la Junta Regional de San**
11 **José, en el que informa que la sesión del 27 de setiembre la pasaron para el sábado**
12 **21 de ese mes. Trasladar este oficio al M.Sc. Geovanny Soto Solórzano, Tesorero y**
13 **Enlace Regional de San José para lo que corresponda./ Aprobado por siete votos./**
14 **Comunicar a la Sra. Elizabeth Fallas Gamboa, Secretaria de la Junta Regional de San**
15 **José y al M.Sc. Geovanny Soto Solórzano, Tesorero y Enlace Regional de San José**
16 **(Anexo 14)./**

17 **Artículo 20:** Correo de fecha 24 de setiembre de 2019 suscrito por el Sr. Omar López Ruiz,
18 Secretario de la Junta Regional de Alajuela. **Asunto:** Informa que sesionarán los días 01, 09,
19 16 y 23 de octubre de 2019. **(Anexo 15).**

20 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

21 **ACUERDO 20:**

22 **Dar por recibido el correo de fecha 24 de setiembre de 2019 suscrito por el Sr. Omar**
23 **López Ruiz, Secretario de la Junta Regional de Alajuela, en el que informa que**
24 **sesionarán los días 01, 09, 16 y 23 de octubre de 2019./ Aprobado por cinco votos./**
25 **Comunicar al Sr. Omar López Ruiz, Secretario de la Junta Regional de Alajuela./**

26 **Artículo 21:** Oficio CLP-AC-TE-134-2019 de fecha 19 de setiembre de 2019 suscrito por el
27 M.Sc. Daniel Jiménez Pérez, Secretario del Tribunal Electoral, dirigido al Lic. Enrique Víquez
28 Fonseca, Director Ejecutivo. **Asunto:** Le invitan para que asista a la sesión del próximo 26 de
29 setiembre de 2019, para organizar y ejecutar diferentes proyectos relacionados con temas
30 electorales y administrativos. **(Anexo 16).**

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 21:

Dar por recibido el oficio CLP-AC-TE-134-2019 de fecha 19 de setiembre de 2019 suscrito por el M.Sc. Daniel Jiménez Pérez, Secretario del Tribunal Electoral, dirigido al MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, mediante el cual lo invitan para que asista a la sesión del próximo 26 de setiembre de 2019, para organizar y ejecutar diferentes proyectos relacionados con temas electorales y administrativos. Solicitar al MBA. Víquez Fonseca, brinde a la Junta Directiva un informe sobre el apoyo que le brinda la administración al Tribunal Electoral, en los procesos electorales./ Aprobado por siete votos./

Comunicar al M.Sc. Daniel Jiménez Pérez, Secretario del Tribunal Electoral y al MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo./

CAPÍTULO VII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS

Artículo 22: Informe de la Comisión Bipartita Filósofos-Colopro. **(Anexo 17).**

La M.Sc. Ana Gabriela Vargas Ulloa, Vicepresidenta, informa que ayer jueves 26 de setiembre de 2019, en horas de la tarde se realizó en la sala de sesiones la reunión de la Comisión Bipartita del Colegio y la Asociación Costarricense de Filósofos, la cual considera fue muy provechosa. Acordaron que la Asociación presentará una propuesta para brindar la charla que se imparten en los actos de juramentación.

La señora Vicepresidenta da lectura a los acuerdos tomado en la reunión:

1. La Academia Costarricense de Filosofía realizará una revisión de las presentaciones utilizadas hasta la fecha para el desarrollo de las charlas sobre ética profesional que se brindan en los actos de incorporación del Colegio. En esta sesión se les aportó dicho material de manera digital.
2. A partir de dicha revisión, los miembros de la Academia Costarricense de Filosofía elaborarán una propuesta de charla de ética para los actos de incorporación, que posea una duración de una hora aproximada.
3. La Academia Costarricense de Filosofía realizará una revisión de la propuesta de curso de ética profesional docente elaborada en 2017 por los profesionales Siu Lanzas, Acuña Mora, León Salas, González Zúñiga y Murillo Pérez, a nivel de contenidos y otros aspectos epistemológicos

y metodológicos. Para ello, se les aportó de manera física copia de dicha propuesta presentada en 2017, así como de la propuesta de curso virtual elaborada por la Fiscalía, el Departamento de Desarrollo Profesional y Humano y el Departamento Administrativo del Colegio en 2019.

4. Los miembros de la Academia Costarricense de Filosofía realizarán una revisión de los requisitos administrativos que la Corporación solicita a las instancias y personas físicas que brindan servicios profesionales de facilitación a la Corporación con el objetivo de verificar que cuenten con los mismos para posibles contrataciones.

5. El señor Fernando López Contreras, Presidente de Junta Directiva Colypro indica que es importante realizar un comunicado a las personas colegiadas que han estado asumiendo la facilitación de las charlas en los actos de incorporación.

6. El señor Fernando López Contreras, Presidente de Junta Directiva Colypro indica al señor Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo de Colypro que es necesario revisar lo relacionado con las contrataciones de servicios profesionales para la atención de las charlas de ética profesional de los próximos meses.

7. Se bosqueja la posibilidad de incluir para el 2020 contenido presupuestario para el desarrollo conjunto de una o dos actividades presenciales sobre temáticas atinentes al área de Filosofía, contemplando rubros para el pago de servicios profesionales de facilitación, servicios de alimentación, materiales e imprevistos. Dichas actividades podrían desarrollarse en instalaciones propias del Colypro o provistas en calidad de préstamo por otras instancias académicas.

8. Para la siguiente sesión de trabajo se explorarán algunas posibilidades de productos y acciones conjuntas para 2020, en atención a las y los profesionales del área de Filosofía incorporados al Colegio Profesional, así como para la proyección a la comunidad colegiada y a la sociedad civil.

9. Se programa la siguiente sesión de trabajo para el próximo miércoles 16 de octubre del presente, de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. en las instalaciones del Colypro, Desamparados, Alajuela."

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 22:

Dar por recibido el informe presentado por la M.Sc. Ana Gabriela Vargas Ulloa, Vicepresidenta, de la Comisión Bipartita Filósofos-Colypro./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la M.Sc. Ana Gabriela Vargas Ulloa, Vicepresidenta y a la Comisión Bipartita Filósofos-Colopro./

Artículo 23: Charlas en las Asambleas Regionales en las que no se realizará proceso electoral.

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, en vista de que, en las Asambleas Regionales, en las cuales no se realizaran procesos electorales serán muy cortas, por lo que sugiere incluir en el orden del día de esas Asambleas una charla, para que luego de que los asistentes escuchen los informes de Presidencia, Tesorería y Fiscalía, reciban una charla.

En el caso de la Asamblea Regional de Guápiles, la Licda. Karla Meneses, Abogada de la Unidad de Consultoría Legal al Colegiado, brindará una charla sobre finanzas públicas. Para tal efecto el Presidente de la Junta Regional de Guápiles, solicitará una moción de orden para que la charla sea incluida.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 23:

Proponer a las Juntas Regionales en donde se realizarán Asambleas Regionales, sin procesos electorales, presentar una moción en el orden del día de la Asamblea Regional, para incluir alguna de las siguientes charlas:

"Impacto de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas en el Sector Educación" o "Procesos Disciplinarios Laborales"

En caso de desear se brinde alguna charla, se deberá coordinar con la Dirección Ejecutiva para lo que corresponda./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a las Junta Regionales y a la Dirección Ejecutiva./

Artículo 24: Proyecto que propone la señora Ministra de Educación Pública. **(Anexo 18).**

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, informa que vía correo electrónico la señora Ministra de Educación Pública, le remitió una propuesta de convenio respecto a la dignificación docente, el cual fue remitido al correo de los miembros de Junta Directiva, para su estudio y posterior análisis.

Informa que hoy compartió con la señora Ministra de Educación Pública, en la actividad realizada para la firma del convenio MEP-ICAFE, en el Colegio Técnico Profesional de Carrizal. Agradece a la M.Sc. Ingrid Jiménez López, Directora de esa institución, la invitación extendida

y el espacio brindado para dirigir unas palabras a los asistentes y sobre todo a la señora Ministra de Educación, respecto a la disposición del Colegio de realizar alianzas estratégicas con el MEP. Insta a los señores miembros de Junta Directiva para leer el proyecto, a fin de analizarlo en una próxima sesión.

Artículo 25: Posible creación de Comisión de Educación Técnica.

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, informa que el Consejo Superior de Educación, está recibiendo por parte de la educación técnica y capacidades emprendedoras, una serie de programas de estudio para ser aprobados.

Recuerda que hace unos años atrás, el Ministerio enviaba a consultar al Colopro los programas de estudio, previo a ser aprobados.

Por ello sugiere crear una comisión con especialistas en educación técnica, a fin de que se reúnan y analicen los programas que el MEP consulta, emitan un criterio a la Junta Directiva, para posteriormente hacerlo llegar al Consejo Superior de Educación, el criterio de Colopro.

La M.Sc. Andrea Peraza Rogade, Fiscal, no comprende como en el Consejo Superior de Educación, lo conforme una persona de un gremio y no una persona de Colopro.

Considera que a quien se le debe consultar es al colegio profesional, sin menospreciar a los gremios.

La M.Sc. Ana Gabriela Vargas Ulloa, Vicepresidenta, aclara a la señora Fiscal, que la conformación del Consejo Superior de Educación, está normado por una Ley de la República.

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 24:

Solicitar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, presente a la Junta Directiva en la sesión del viernes 04 de octubre de 2019, un criterio legal de cómo proceder para el nombramiento de una Comisión Técnica, tomando en cuenta lo que establece la normativa vigente del Colegio./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal./

Artículo 26: Posible creación de Juntas Regionales.

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, sugiere solicitar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, elabore un estudio de factibilidad para la posible creación de una Junta Regional en San José, a fin de que una Junta Regional de San José atienda la zona oeste y otra

Junta Regional la zona este; además crear una Junta Regional en Guanacaste; a fin de que una Junta atienda la bajura (Nandayure, Nicoya y Santa Cruz), que podría extenderse hasta la región peninsular (Cóbano, Paquera y Lepanto) y otra Junta que atienda la altura (Liberia, Cañas, Tilarán y Upala).

Añade que ya Guanacaste cuenta con dos Gestores Regionales, por lo que no se contrataría más personal, la finalidad es darle una estructura política diferente. La Comisión de Presupuesto ya vio la viabilidad financiera y sí existe posibilidad para la creación de dos Juntas Regionales, lo cual le daría un buen giro al Colegio.

La M.Sc. Andrea Peraza Rogade, Fiscal, externa que ese cambio político respaldaría mucho la inquietud externada por la Junta Regional de San José, en el sentido de que es un poco complicado la atención a los colegiados, por ser una zona tan poblada.

Informa que días atrás se reunió con la Secretaria de la Junta Regional de Guanacaste, quien le comentó que a la Junta Regional se le complica mucho atender a los colegiados de la región de Upala.

La M.Sc. Ana Gabriela Vargas Ulloa, Vicepresidenta, sale de la sala al ser las 9:00 p.m.

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 25:

Solicitar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, elabore un estudio de factibilidad para la posible creación de una Junta Regional en San José y una en Guanacaste. Dicho estudio deberá presentarlo a más tardar el 25 de octubre de 2019./ Aprobado por seis votos./

Comunicar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal./

La M.Sc. Ana Gabriela Vargas Ulloa, Vicepresidenta, ingresa a la sala al ser las 9:03 p.m.

Artículo 27: Oficio CLP-065-08-2019. **(Anexo 19).**

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, presenta el oficio CLP-065-08-2019 DDPH de fecha 28 de agosto de 2019, suscrito por la M.Sc. Andrea Peraza Rogade, Fiscal, el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, la Licda. Viviana Alvarado Arce, Jefa del Departamento Administrativo, el M.Sc. Gonzalo Meza Rivera, Gestor de Desarrollo Profesional y el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones. Sugiere trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva, para que este oficio se

tome como insumo en el trabajo que realiza la Comisión Bipartita de la Academia Costarricense de Filosofía y Colopro, con el objeto de que se plantee una propuesta para el obligatorio de deontología.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 26:

Dar por recibido el oficio CLP-065-08-2019 DDPH de fecha 28 de agosto de 2019, suscrito por la M.Sc. Andrea Peraza Rogade, Fiscal, el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, la Licda. Viviana Alvarado Arce, Jefa del Departamento Administrativo, el M.Sc. Gonzalo Meza Rivera Gestor de Desarrollo Profesional y el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones; en el que solicitan aprobación del diseño curricular, diseño de contenidos, diseño instruccional y diseño de maletín de objetos digitales del curso obligatorio de deontología profesional docente; para la incorporación al Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes de Costa Rica en modalidad virtual. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva, para que este oficio se tome como insumo en el trabajo que realiza la Comisión Bipartita de la Academia Costarricense de Filosofía y Colopro, con el objeto de que se plantee una propuesta para el obligatorio de deontología./ Aprobado por siete votos./ Comunicar la M.Sc. Andrea Peraza Rogade, Fiscal, al M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, a la Licda. Viviana Alvarado Arce, Jefa del Departamento Administrativo, al M.Sc. Gonzalo Meza Rivera Gestor de Desarrollo Profesional, al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 19)./

Artículo 28: Informe sobre convenio con Universidad La Salle.

La M.Sc. Ana Gabriela Vargas Ulloa, Vicepresidenta, informa que la Universidad La Salle cambió de administrador, por lo que hasta hace poco logró conversar con el nuevo administrador para revisar el convenio suscrito con el Colegio, la idea es realizar un addendum para beneficiar a los colegiados e incluir a los hijos de los beneficios del convenio. Por lo anterior, posteriormente se presentará a la Junta Directiva una propuesta de addendum.

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 27:

Dar por recibida la información verbal presentada por la M.Sc. Ana Gabriela Vargas Ulloa, Vicepresidenta, acerca de la propuesta de addendum del convenio con la Universidad La Salle, el cual presentará a la Junta Directiva en una próxima sesión./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la M.Sc. Ana Gabriela Vargas Ulloa, Vicepresidenta./

Artículo 29: Consulta sobre requisitos de facilitadores.

La Dra. Jacqueline Badilla Jara, Secretaria, solicita al MBA. Enrique Viquez Fonseca, Director Ejecutivo, cuáles son los requisitos para contratar a los facilitadores del Colegio.

El MBA. Enrique Viquez Fonseca, Director Ejecutivo, responde que el facilitador debe estar inscrito en el registro de proveedores, estar inscrito en la CCSS como trabajador independiente, estar inscrito en el Ministerio de Hacienda y contar con factura fiscal.

La señora Secretaria, agradece al señor Director Ejecutivo, la aclaración.

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, solicita justificar las ausencias de la señora Prosecretaria y el señor Vocal I a la sesión 088-2019 del domingo 22 de setiembre de 2019, por motivo personales.

Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 28:

Justificar la ausencia de la M.Sc. Ana Cecilia Domian Asenjo, Prosecretaria, a la sesión 088-2019 del domingo 22 de setiembre de 2019, por motivo personales./ Aprobado por cinco votos./

Comunicar a la M.Sc. Ana Cecilia Domian Asenjo, Prosecretaria y a la Unidad de Secretaría./

La M.Sc. Ana Cecilia Domian Asenjo, Prosecretaria, se inhibe de la votación por ser la interesada.

ACUERDO 29:

Justificar la ausencia del M.Sc. Jairo Velásquez Valverde, Vocal I, a la sesión 088-2019 del domingo 22 de setiembre de 2019, por motivo personales./ Aprobado por seis votos./

Comunicar al M.Sc. Jairo Velásquez Valverde, Vocal I y a la Unidad de Secretaría./

CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS

1 No se presentó ningún asunto vario.

2 **CAPÍTULO VII: CIERRE DE SESIÓN**

3 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTIUN**
4 **HORAS CON VEINTISEIS MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

5

6

7 **Fernando López Contreras**

Jacqueline Badilla Jara

8 **Presidente**

Secretaria

9 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.